



**Tribunal de
Contratación Pública**

ACTA N° 01/2025

**CARGO VACANTE DE ADMINISTRADOR/A ADJUNTO/A
ASIMILADO AL GRADO 16° DEL ESTAMENTO PROFESIONAL
TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PARA CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO
A CARGO VACANTE DE ADMINISTRADOR/A ADJUNTO/A**

En Santiago, a 24 de octubre de 2025, siendo las 11:40 horas, y en conformidad con las Bases del Concurso Público de Ingreso a cargo vacante de Administrador/a Adjunto/a en el Tribunal de Contratación Pública, se reúne el Comité de Selección, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

- | | |
|------------------------------|---|
| • Don Johans Saravia Carreño | Cargo Juez Titular, en calidad de Presidente del Comité de Selección. |
| • Doña Carolina Rivera Tobar | Cargo Jueza Titular. |
| • Don Felipe Olmos Carrasco | Cargo Secretario Abogado, en calidad de Secretario del Comité de Selección. |

Institución	TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Nombre del cargo	ADMINISTRADOR/A ADJUNTO/A
Estamento	Asimilado al estamento profesional
Número de vacantes	1
Grado	Asimilado al grado 16, estamento profesional de la Escala de las instituciones Fiscalizadoras (similar a Chilecomptra).
Lugar de desempeño	Santiago
Tipo de contrato	Contrato individual de trabajo, de acuerdo con normas del Código del Trabajo
Supervisión y dependencia directa	Secretario Abogado del Tribunal de Contratación Pública
Condiciones de desempeño	• El Tribunal, a través de la Unidad Administradora, podrá celebrar un primer contrato a plazo fijo por 6 meses y, al término de dicho periodo, el siguiente contrato tendrá el carácter de indefinido, cuestión que determinará el Presidente del Tribunal. • Todos los profesionales contratados deberán realizar una declaración de patrimonio e intereses, en la forma dispuesta en la ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, y actualizarla conforme a lo dispuesto en dicha norma.
Comentarios sobre la renta del cargo	✓ De conformidad al artículo 23 de la ley N° 19.886, el personal del Tribunal tendrá el mismo régimen remuneratorio del personal de la Dirección de Compras y Contratación Pública. https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AE011 (escala de remuneraciones – año 2025). ✓ Remuneración puede variar en atención al cumplimiento de metas que se establezcan.

PRIMERA PARTE: DESARROLLO DEL TRABAJO DEL COMITÉ

El Comité deja constancia que ha desarrollado las siguientes actividades:

I. Apertura de los Sobres con Postulaciones:

Para el cargo **ADMINISTRADOR/A ADJUNTO/A asimilado al grado 16º**, se recibieron 5 (cinco) postulaciones, todas enviadas dentro del plazo de postulación indicado en las bases del concurso (hasta el miércoles 8 de octubre de 2025, a las 23:59 horas).

a) La nómina de postulaciones recibidas en plazo es la siguiente:

CÓDIGO	FECHA Y HORA DE ENVÍO DE POSTULACIÓN
0502	08-10-2025 11:59
4795	03-10-2025 11:05
5318	07-10-2025 08:52
9044	07-10-2025 14:39
9710	08-10-2025 09:21

II. Verificación de Cumplimiento de los Requisitos:

De la revisión y análisis de los antecedentes presentados por los/las postulantes, se determinó que los 5 (cinco) cumplían con los requisitos para entrar al proceso de evaluación formal establecida por las bases del concurso, puesto que adjuntaban toda la documentación requerida.

III. Evaluación de Etapa I:

Dentro del proceso de evaluación y como resultado del análisis documental de los antecedentes presentados por los postulantes en la Etapa I (Factor Estudios, Cursos de Formación Educacional y Capacitación), los 5 (cinco) postulantes lograron un puntaje suficiente (a lo menos doce puntos), para avanzar a la Etapa II.

IV. Evaluación de Etapa II:

Dentro del proceso de evaluación y como resultado del análisis documental de los antecedentes presentados por los postulantes en la Etapa II (Factor Experiencia Laboral), un (1) postulante no logró un puntaje suficiente (a lo menos once puntos), para avanzar a la Etapa III.

CÓDIGO	PUNTAJE ETAPA II
0502	1

V. Nómina de postulantes que avanzan a Etapa III: Factor “Aptitudes Específicas para el Desempeño del Cargo” (Entrevista Psicolaboral).

CÓDIGO	CIUDAD
4795	SANTIAGO
5318	SANTIAGO
9044	SANTIAGO
9710	SANTIAGO

SEGUNDA PARTE: ACUERDOS.

Según los antecedentes expuestos, el Comité de Selección ha tomado los siguientes acuerdos por unanimidad:

- 1) Notificar a todos los postulantes respecto de su situación en el concurso, considerando los resultados obtenidos hasta la Etapa II del proceso de evaluación, mediante el sitio web de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, y del Tribunal de Contratación Pública. Dicha publicación se debe realizar utilizando los códigos de postulación a fin de resguardar el anonimato de las/os participantes.
- 2) Citar a los postulantes que avanzaron hasta la Etapa III: Factor “Aptitudes Específicas para el Desempeño del Cargo”, a la Entrevista Psicolaboral.
- 3) En el evento de existir consultas o reclamaciones, éstas deben ser dirigidas al correo concursos@tdcp.cl

Se cierra la sesión a las 13:40 horas y en constancia firman:



Carolina Rivera Tobar
Jueza Titular



Johans Saravia Carreño
Juez Titular



Felipe Olmos Carrasco
Secretario Abogado